



## COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, PRIMERA.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia, que (๑) ha sido aprobado el Dictamen, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

La Presidencia:

De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que (﴿) se aprueba la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su inscripción en la próxima sesión del Pleno, para su lectura, discusión y en su caso aprobación.

La Presidenta:

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se califica la cuenta pública del **Poder Judicial del Estado de Tabasco** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicito a las Diputadas y los Diputados